Gerencia de Recursos Humanos

ORDEN DE INICIO - RECTIFICATORIA
Asunción, 18 de abril de 2023

De conformidad a lo dispuesto en la **Orden de Compra N° 77/2022** de fecha 21 de octubre de 2022 suscrito entre la firma **JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.** y el **Banco Central del Paraguay**, en el marco de la Contratación Directa N° 66/2022 – para la provisión del "SERVICIO DE EVALUACIÓN Y PROVISIÓN DE INFORMES PSICOLABORALES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY ", que entre otras cosas establece : *"VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA – El plazo de vigencia del Contrato será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha a ser establecida al efecto en la Orden de inicio del servicio, que será emitida por la Gerencia de Recursos Humanos dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción de la Orden de compra.-".*

Por tanto, se rectifica la Orden de Inicio firmada el 25 de octubre de 2022, en los siguientes términos:

Donde dice:

VIGENCIA DEL CONTRATO

En este sentido, la vigencia del contrato es de 24 meses contados a partir del 25 de octubre de 2022.

Debe decir:

VIGENCIA DEL CONTRATO

En este sentido, la vigencia del contrato es de 24 meses contados a partir del 18 de mayo de 2023.

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

_____

ELIZABETH GUERRERO, Directora
Departamento de Desarrollo Humano

POR LA PROVEEDORA DEL SERVICIO

_____

JOBS SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS S.R.L.